

ALADI/SEC/di 1582
13 de noviembre de 2001.

**INFORME DEL PRIMER TALLER DE EXPERTOS PARA EL DISEÑO
DE LA VERSIÓN ÚNICA EN IDIOMA ESPAÑOL DE LAS NOTAS
EXPLICATIVAS DEL SISTEMA ARMONIZADO (VUENESA)**

Entre los días 22 a 31 de octubre del corriente se llevó a cabo en el marco del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, en ciudad de México, el "*Primer Taller de Expertos para el diseño de la Versión Única en idioma español de las Notas explicativas del Sistema Armonizado (VUENESA)*". En el mismo participaron delegados de Chile, Costa Rica, Ecuador, España, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, SIECA y ALADI.

Se trabajó con base en las versiones de México y España, las que a su vez fueron contrastadas con las existentes en los idiomas oficiales inglés y francés.

Para el inicio de los trabajos se tomó como base la segunda edición (1996) de las Notas explicativas, incluyendo las Actualizaciones N^{os} 1 a 9, a las que posteriormente le serán incorporados los textos correspondientes a las restantes Actualizaciones de dicha edición que sean aprobadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), así como las modificaciones producidas por la 3^a Recomendación de Enmienda del Sistema Armonizado.

Con base en esta metodología se obtuvo un pre-proyecto que contiene las Notas explicativas de las Reglas Generales Interpretativas, así como de los primeros 15 Capítulos; asimismo se acordaron modificaciones a los textos de la Versión Única para su perfeccionamiento. Esta Secretaría General publicará los textos resultantes de este Taller así como de los previstos para el próximo año una vez hayan sido aprobados por los Directores Nacionales de Aduanas en su XXIII Reunión.

El cuerpo del Informe del Taller figura como Anexo al presente documento.

ANEXO



**PRIMER TALLER DE EXPERTOS PARA EL
DISEÑO DE LA VERSIÓN ÚNICA EN IDIOMA
ESPAÑOL DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS
DEL SISTEMA ARMONIZADO (VUENESA)**

INFORME FINAL

México, D.F. del 22 al 31 de Octubre de 2001

INDICE

- I - ANTECEDENTES —
- II - OBJETIVOS
- III - DESARROLLO DEL TALLER
- IV - LUGAR, FECHA Y PARTICIPANTES
- V - AGENDA DE TRABAJO
- VI - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

- A - VUESA 2002 REVISADA
- B - CAPÍTULOS DEL 01 AL15 VUENESA 2002
- C - RELACIÓN DE PARTICIPANTES
- D - FE DE ERRATAS A LA VUESA 2002
- E - PROPUESTAS PARA ESTUDIO EN 2003
- F - PROPUESTAS NO APROBADAS
- G - ERRORES TIPOGRÁFICOS

PRIMER TALLER DE EXPERTOS PARA EL DISEÑO DE LA VERSIÓN ÚNICA EN IDIOMA ESPAÑOL DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS

CIUDAD DE MÉXICO, DEL 22 AL 31 DE OCTUBRE DE 2001

INFORME FINAL

I – ANTECEDENTES.

- I.1. EN LA XV REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL, CELEBRADA EN PERÚ EN 1994, SE ADOPTÓ EL “ACUERDO DE LIMA”, CON EL CUAL SE APROBÓ LA VERSIÓN ÚNICA EN IDIOMA ESPAÑOL DEL SISTEMA ARMONIZADO (VUESA), QUE HA SIDO INCORPORADA EN LAS NOMENCLATURAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL CONVENIO Y POR LOS ORGANISMOS REGIONALES DE HABLA HISPANA TALES COMO ALADI, SIECA, COMUNIDAD ANDINA Y UNIÓN EUROPEA.
- I.2. CON FECHA 25 DE JUNIO DE 1999, FUE APROBADA POR EL CONSEJO DE COOPERACIÓN ADUANERA EN SUS 93ª/94ª SESIONES LA 3ª RECOMENDACIÓN DE ENMIENDA A LOS TEXTOS DE LA NOMENCLATURA DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS (SA), LA CUAL ENTRARÁ EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 2002.
- I.3. DERIVADO DE LA XXI REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES EN CANCÚN, MÉXICO, EL COMITÉ TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DEL CONVENIO DISPUSO LA REALIZACIÓN DE UNA NUEVA REUNIÓN, QUE TUVO LUGAR EN LA SEDE DE ALADI, EN MONTEVIDEO, URUGUAY, CON EL FIN DE INCORPORAR LOS TEXTOS EN ESPAÑOL DE LA 3ª RECOMENDACIÓN DE ENMIENDA DEL SA A LA VERSIÓN 1996 DE LA VUESA. ASIMISMO, EN ESTA REUNION SE TRABAJO EN EL SENTIDO DE MEJORAR Y ALINEAR LA VERSIÓN EXISTENTE, PARA INCLUIR LAS ERRATAS APROBADAS EN LOS AÑOS 1997 Y 1998 Y ADECUAR SUS TEXTOS A LAS NORMAS DE ESTILO VIGENTES DESDE 1997.
- I.4. COMO PRODUCTO DE ESTOS TRABAJOS, SE OBTUVO EL PROYECTO VUESA 2002, EL QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS DIRECTORES NACIONALES EN LA CORRESPONDIENTE REUNIÓN ANUAL, CON EL FIN DE SER DIFUNDIDO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS Y LOS ORGANISMOS REGIONALES, CON OBJETO DE QUE FUESE ADOPTADA POR LAS RESPECTIVAS LEGISLACIONES A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2002.
- I.5. CON MOTIVO DE LA XXII REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL, CELEBRADA

EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL 3 AL 5 DE OCTUBRE DE 2001, LA SECRETARÍA DEL CONVENIO RECIBIÓ LA ENCOMIENDA DE ORGANIZAR EL PRIMER TALLER DE EXPERTOS PARA CONFIGURAR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS DE LA VUESA 2002 (VUENESA).

II - OBJETIVOS.

II.1. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS DIRECTORES NACIONALES EN LA REUNION DE CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, LA SECRETARÍA DEL CONVENIO PROCEDIO A CONVOCAR LA PRESENTE REUNIÓN, EN LA QUE PROPUSO EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES MODULOS:

A- ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO DE LA VUESA 2002.

B- ELABORACIÓN DE LOS CAPÍTULOS 01 AL 39 DE LA VUENESA.

C- OBTENCIÓN DE LA VERSIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL DE LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EMITIDOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA).

III. DESARROLLO DEL TALLER.

III.1 REUNIDOS LOS EXPERTOS, APROBARON EL ORDEN DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DEL CONVENIO, ACORDANDO LA METODOLOGÍA, EL PLAN DE TRABAJO Y UNA PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA VUENESA.

III.2. LOS PARTICIPANTES REVISARON EL PROYECTO DE LA VUESA 2002, HABIÉNDOSE OBTENIDO UN PROYECTO DE PROPUESTA QUE FIGURA COMO ANEXO "A" AL PRESENTE INFORME.

III.3. SE OBTUVIERON LOS TEXTOS RELATIVOS A LAS NOTAS EXPLICATIVAS DE LAS REGLAS GENERALES INTERPRETATIVAS DE LA NOMENCLATURA Y DE LOS CAPÍTULOS 01 AL 15 DE LA VUENESA, LOS QUE FIGURAN COMO ANEXO "B" AL PRESENTE INFORME.

III.4. ESTOS TEXTOS FUERON OBTENIDOS SOBRE LA BASE DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS PRESENTADAS POR ESPAÑA EN DOCUMENTO IMPRESO Y UNA VERSIÓN INFORMATIZADA PROPORCIONADA POR LA DELEGACIÓN MEXICANA, LAS QUE SE CONTRASTARON CON LOS TEXTOS OFICIALES EMITIDOS EN IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.

III.5. CON OBJETO DE ACELERAR LOS TRABAJOS INICIADOS, SE ACORDÓ QUE LAS PARTES PRESENTASEN EN FUTURAS REUNIONES SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS A LOS TEXTOS QUE HAN SIDO

TOMADOS COMO DOCUMENTO DE TRABAJO CON LA NOVENA ACTUALIZACION INCORPORADA.

IV – LUGAR, FECHA Y PARTICIPANTES.

IV.1. EL TALLER SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 22 AL 31 DE OCTUBRE DE 2001, EN EL HORARIO DE 09:00 A 20:00 HORAS.

IV.2 PARTICIPARON EXPERTOS DELEGADOS DE LOS PAISES Y ORGANISMOS SIGUIENTES: CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, ESPAÑA, MÉXICO, NICARAGUA, PARAGUAY Y PERÚ, ASI COMO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI Y DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA), CUYO DIRECTORIO FIGURA EN EL ANEXO "C".

V – AGENDA DE TRABAJO.

V.1. EL TALLER SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LA SIGUIENTE AGENDA:

- BIENVENIDA AL TALLER, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ACUERDO DE LA METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA VUENESA, SEGÚN INSTRUCCIONES EMANADAS DE LA REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES Y ADOPTADAS POR LA SECRETARÍA DEL CONVENIO.
- LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI PRESENTÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA SERIE DE CASOS DE MODIFICACIONES A LOS TEXTOS DE VUESA ENCOMENDADOS POR LOS PAISES PARTICIPANTES EN LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE NOMENCLATURA DE LA ALADI, LOS QUE FIGURAN COMO: "LISTA DE MODIFICACIONES PROPUESTAS POR MERCOSUR QUE FUERON INTRODUCIDAS A LA NALADISA", "LISTA DE MODIFICACIONES PROPUESTAS POR MERCOSUR Y RESPECTO A LAS CUALES NO HUBO CONSENSO", "PROPUESTA DE FE DE ERRATAS", ASÍ COMO UN LISTADO DE "ERRORES TIPOGRÁFICOS" DETECTADOS.
- COMO RESULTADO DE ESTA PROPUESTA SE ACORDÓ:
 - A) INTRODUCCIÓN DE LOS TEXTOS ACORDADOS EN LA VERSIÓN ÚNICA COMO ERRATAS A LA NOMENCLATURA EN ESPAÑOL DEL SISTEMA ARMONIZADO QUE DEBERÁN SER REPORTADOS POR LA SECRETARÍA DEL CONVENIO A LA OMA, UNA VEZ QUE HAYAN MERECIDO LA PERTINENTE APROBACIÓN, LA QUE FIGURA EN ESTE INFORME COMO ANEXO "D".

- B) LISTA DE PROPUESTAS QUE POR REFERIRSE A NORMAS DE ESTILO DEBERÁN SER ESTUDIADAS EN SU CONJUNTO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2003, QUE FIGURA COMO ANEXO "E".
- C) LISTA DE PROPUESTAS NO APROBADAS, FIGURAN COMO ANEXO "F".
- D) LOS "ERRORES TIPOGRÁFICOS" DETECTADOS SERÁN CORREGIDOS DE INMEDIATO, ANEXO "G".

V.2. DOCUMENTOS DE TRABAJO:

- NOTAS EXPLICATIVAS DEL SISTEMA ARMONIZADO EN SUS VERSIONES OFICIALES.
- NORMAS DE ESTILO DE VERSIÓN ÚNICA (VUESA).
- VERSIÓN ÚNICA (VUESA) CON ACTUALIZACIÓN AL 2002, ELABORADA EN LA REUNIÓN DE MONTEVIDEO.
- DOCUMENTO ALADI/SEC/di 1283/REV.2 (CONTIENE PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LOS TEXTOS EN ESPAÑOL DE LA 3ª ENMIENDA Y LA ENMIENDA EN TEXTOS OFICIALES).
- PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS DE 3ª ENMIENDA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE ESPAÑA.
- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ALADI SOBRE MODIFICACIONES A TEXTOS NO AFECTADOS POR ENMIENDA.
- DIFERENCIAS OBSERVADAS Y ANALIZADAS ENTRE LAS VERSIONES EN ESPAÑOL DE LA 3ª RECOMENDACIÓN DE ENMIENDA ENTRE LAS PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ALADI Y EL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE ESPAÑA (DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA).
- MODIFICACIONES A VERSIÓN ÚNICA APROBADAS EN EL AÑO 1998 PARA SER INCORPORADAS JUNTO CON LA ENMIENDA.
- OBSERVACIONES DE LA ADUANA DE CHILE AL DOCUMENTO ALADI/SEC/di 1283.
- OBSERVACIONES DE LA ADUANA DE PERÚ AL DOCUMENTO ALADI/SEC/di 1283.

VI - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- VI.1 QUE LA SECRETARÍA DEL CONVENIO PROMUEVA EL INTERCAMBIO DE PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA VERSIÓN ÚNICA EN ESPAÑOL DE LA NOMENCLATURA DEL SISTEMA ARMONIZADO (VUESA), ASÍ COMO EL PERFECCIONAMIENTO DE SU CORRESPONDENCIA CON LAS VERSIONES OFICIALES ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS, PARA SU ANÁLISIS Y TRATAMIENTO POR LOS EXPERTOS EN NOMENCLATURA EN FUTURAS REUNIONES A CONVOCAR, AL MENOS ANUALMENTE, COMO MECANISMO DE REVISIÓN QUE EVITE DESVIACIONES A LA VUESA Y CON EL OBJETIVO DE MONITOREAR SU UTILIZACIÓN UNIFORME POR LOS SERVICIOS NACIONALES DE ADUANAS.
- VI.2. QUE LA SECRETARÍA DEL CONVENIO CONTINÚE COORDINANDO LA CELEBRACIÓN DE TALLERES HASTA LA CONSECUCCIÓN DE UN TEXTO DE NOTAS EXPLICATIVAS ALINEADO CON LA VERSIÓN ÚNICA DE LA NOMENCLATURA, TENIENDO EN CUENTA EL HECHO DE QUE EL ESPAÑOL HA SIDO ACEPTADO COMO IDIOMA DE TRABAJO POR EL COMITÉ DEL SISTEMA ARMONIZADO, Y LA POSIBILIDAD DE QUE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) FINANCIE LA PARTICIPACIÓN DE DOS EXPERTOS ARANCELARIOS ENTRE LOS PAISES MIEMBROS DEL CONVENIO PARA SU INCORPORACIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OMA.